

Acta: 05/EXT/06-05-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy buenas tardes siendo las 16 horas en punto del día 06 de mayo de 2024, se inicia esta 5ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las Representaciones de los Partidos Políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan esta tarde. -----

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaría, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Buenas tardes, por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las Consejerías Electorales, posteriormente a las Representaciones de los Partidos Políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. **ALMA ROSA FLORES SÁNDEZ, LEONCIO RAÚL RAMÍREZ BAENA, DIANA LUNA PIÑA, CELSO ALBERTO SÁNCHEZ SANDOVAL, CLAUDIA IVON TAVIZON BALTIERRA.** -----

Del Partido de la Revolución Democrática a la Propietaria **MARÍA TERESA ORTIZ JIMÉNEZ**, del Partido Verde Ecologista de México el Propietario **GENARO SEBASTIÁN RÁBAGO URIARTE**, del Partido Morena el Suplente **LUIS EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ** y del Partido Encuentro Solidario Baja California, el propietario **MARTÍN DANIEL HERNÁNDEZ SAAVEDRA**. Consejera Presidenta me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales y cuatro Representaciones Partidistas y la presente Secretaría Fedataria por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaría, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 4ª Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 30 de abril de 2024. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras electorales locales y Capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----
3. Acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así

Acta: 05/EXT/06-05-2024

como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, le damos la bienvenida al representante propietario del Partido del Trabajo. Se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar, no habiendo comentarios, Secretaria por favor someta a votación la propuesta del orden día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor, en contra, Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria por favor proceda con el primer punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 4ª Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 30 de abril de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, se somete a consideración el proyecto de acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos les solicito me indiquen quienes desean participar, no habiendo comentarios Secretaría por favor someta a votación el proyecto de acta. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor en contra, Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se **aprueba por unanimidad** el acta de referencia. Secretaría por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, por favor de lectura a los acuerdos correspondientes. -----

Acta: 05/EXT/06-05-2024

SECRETARIA FEDATARIA: Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, acuerdos.-----

PRIMERO. Se aprueba la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales referidas en el Considerando VI de este Acuerdo, que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva de este Consejo Distrital Electoral, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral remitir a la Secretaría Ejecutiva, al Departamento de Administración y al Departamento Procesos Electorales, todos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, copia certificada del presente Acuerdo, para los trámites administrativos conducentes; así como publicar en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California el contenido del presente, según lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales.-

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. -

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, se someten a su consideración el proyecto de acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos les solicito por favor me indiquen quienes desean participar, Secretaría adelante. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para hacer una pequeña corrección en la tabla número tres de la página nueve del acuerdo denominada personas designadas como CAEL, en el número ocho se había puesto Robles con "Z", se puso con "S", y el once "Torres Zúñiga" se había puesto Torres "Zúñiga", únicamente hubo esa modificación. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor en contra, Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito, Secretaría por favor proceda con el tercer punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: El tercer punto es el acto protocolario para la suscripción del "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California". -----

Acta: 05/EXT/06-05-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría. En fecha 19 de abril de 2024 el Consejero General Electoral realizado el acto protocolario a efecto de suscribir el "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, personas integrantes de la comunidad LGTBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".-----

El pacto tiene por objeto establecer el compromiso por parte de los Partidos Políticos Nacionales y Estatales con registro en el Estado para que todas las acciones que realicen durante el Proceso Electoral Local 2023 -2024, sean incluyentes, libres de discriminación y libres de violencia política hacia las mujeres o cualquier otro grupo de atención prioritaria. Por lo anterior, en aras de replicar el mismo compromiso en cada uno de los 17 distritos se instó a las sedes distritales a efecto de reproducir este acto solemne por lo cual se invita a las representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy para que se sumen y atiendan estos acuerdos plasmando sus firmas.-----

Podemos hacer una pausa para que pasen a firmar entonces, ¿alguien segunda? gracias... van a pasar a firmar los representantes. -----

Muchas gracias a todos una vez firmado el pacto ¿alguien desea hacer algún comentario?

LEONCIO RAÚL RAMÍREZ BAENA, CONSEJERO NUMERARIO: Gracias, gracias, muchísimas gracias, bueno esto que quizá sea algo nuevo para muchos de nosotros este compromiso por la igualdad sustantiva yo creo que forma parte de los nuevos tiempos que vive México. México, en los últimos años ha evolucionado significativamente en materia de derechos humanos, como no lo han hecho otros países en el mundo. Vemos como se dan represiones frecuentemente, discriminaciones graves en otros países, guerras y creo que México ha evolucionado. Es parte de la nueva democracia que estamos viviendo, no solo en materia electoral, la democracia electoral se complementa con este tipo de acciones y con este tipo de políticas transversales para todo el sector público, hay una transversalidad es decir, estas políticas se adoptan en todos, en cada uno de los espacios públicos y sociales institucionales o no. Yo creo que eh, nosotros debemos de acogerlo con mucho entusiasmo porque esto viene a fortalecer los derechos fundamentales amparados por nuestra constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos, y la igualdad sustantiva se refiere al ejercicio pleno de los derechos humanos para todas las personas, en especial para las personas en condición de vulnerabilidad o como se dice de necesidades especializadas, el Estado tiene que dar una respuesta positiva e invitar a fincar valores de tolerancia, de solidaridad, de empatía, de fraternidad etc., para que todos podamos tener una convivencia más sana, más saludable y no solo nosotros si no las próximas generaciones, muchísimas gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, me voy a permitir el uso de la voz, eh quisiera también expresar que el hecho de que hagamos como decía el consejero iniciativas como esta y formemos parte de ellas. Especialmente le agradecemos a las representaciones de los partidos políticos, implica un compromiso cada vez más fehaciente, cada vez más firme porque deveras tengamos una sociedad más justa, entonces creo que eso nos debe satisfacer a todos pero sobre todo impulsarnos y motivarnos a continuar y cada uno desde nuestro punto, en este contexto, impulsar todas aquellas iniciativas y sobre todo también

Acta: 05/EXT/06-05-2024

respetar que estas se estén dando es un logro, es una meta que estamos alcanzando y viene mucho más que es de veras hacer la transformación así que, qué bueno que somos partícipes de esto. -----

Representante adelante, permítame, permítame. Muy amable.-----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA: Eh si tengo una duda este pacto contiene algún tipo de lineamientos o algunas directrices para el proceso electoral, nada más es una duda porque estaba checando. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Es paralelo al proceso y si, si las observa de hecho les enviamos en la convocatoria les enviamos el pacto como tal, es un documento de nuevo páginas. -----

Así damos por realizado el acto protocolario, del pacto Estatal y en virtud de no existir más asuntos por tratar, siendo las 16: 20 minutos del día 06 de mayo de 2024 se da por concluida esta sesión, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco fojas**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----



ALMA ROSA FLORES SÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 4



ALEJANDRA LIZBETH DIAZ ESTRADA
SECRETARIA FEDATARIA DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 4